

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 14 de noviembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0118768

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Figurativa



Denominación del Signo:

Reivindicación de colores: R255 G255 B255

R16 G25 B4
R0 G119 B153
R255 G23 B39
R0 G117 B83

Clases y descripción de productos y/o servicios:

25: Ropa de confección; ropa de hombre; ropa de niña; ropa de niño; ropa para mujeres; ropa; turbantes [ropa]; bermudas [prendas de vestir]; blazers; blusas de manga corta; blusas de manga larga; blusas [prendas de vestir]; camisas; camisas de hombre; camisas de manga corta; camisas de manga larga; camisas de vestir; camisas para adultos; camisas para niños; camisas para trajes; camisas para señora; camisetas; camisetas de manga corta; chaquetas; conjuntos de vestir; faldas; faldas pantalón; faldas short; gorros [cofias]; kimonos; monos [prendas de vestir]; monos; pantalones; pantalones bermudas; pantalones cortos; pantalones cortos para adultos; pantalones cortos para bebés; pantalones de mujer; pantalones de vestir; pantalones largos; pantalones para adultos; pareos [prendas de vestir]; ponchos; prendas de

vestir; prendas de vestir de algodón; prendas de vestir de lino; prendas de vestir para bebés; prendas de vestir para hombres; prendas de vestir para mujeres, hombres y niños; prendas de vestir para mujeres; ropa de bebé; suéteres; suéteres de manga larga; turbantes; turbantes [prendas de vestir]; túnicas; vestidos; vestidos para mujeres; vestidos para bebés.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Acoa Design
Carrera 18 16 61
VILLA GORGONA 763570 VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

ANGELA JULIETH CASANOVA CANDELO, Carrera 18 16 61, VILLA GORGONA 763570 VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.